



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

19 DIC 2013

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0063032/2013

VISTO

Que por Res. Dec. 1705/13, se dispone la liquidación y pago de Viáticos, gastos de traslado y alojamiento al Dr. Marcelo Armando Villar en virtud de su participación como evaluador externo de la exposición de Tesis de Doctorado del Lic. en Qca. Agustín González realizada el día 20 de Diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO

Que se produjo un error involuntario a fs. 1 del expte de referencia;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Rectificar en la Res. Dec. 1705/13, donde dice "Dr. Marcelo Jose Villar "debe decir "Dr. Marcelo Armando Villar".

ARTICULO 2º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados.
Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.:

1774

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC